



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:3323/2014

**CAUSA ROL 93.972/2014, REGIÓN DEL MAULE. RESUELVE RECURSO INTERPUESTO POR SOCIEDAD AGRÍCOLA SAN ALBERTO LTDA., REPRESENTADA POR DON LUIS ALCAINO ALCALDE.**

Santiago, 06/ 05/ 2014

### VISTOS:

La resolución N° 553, de 28 de marzo de 2014, del Director Regional del Maule, del Servicio Agrícola y Ganadero; el recurso interpuesto por **SOCIEDAD AGRÍCOLA SAN ALBERTO LTDA.**, representada por don **LUIS ALCAINO ALCALDE**, domiciliada en San Alberto Hijueta N° 2, Parral; la resolución exenta N° 5655, de 17 de septiembre de 2013, de la Dirección Nacional; lo establecido en la Ley N° 18.755; y

### CONSIDERANDO:

1. Que por resolución citada en los vistos, se impuso a la recurrente una multa de 15 Unidades Tributarias Mensuales, por usar insumos no autorizados durante temporada 2012 - 2013, infringiendo con ello lo dispuesto en el D.L. N° 3.557 de 1980.
2. Que en su escrito la recurrente solicita se reconsidere la resolución sancionatoria por las razones que expresa, a fojas 76 y 77 del expediente.
3. Que esta Jefatura hace suya las consideraciones en que se funda la resolución recurrida, sin perjuicio de lo cual se rebajará la multa de 15 a 10 Unidades Tributarias Mensuales.

### RESUELVO:

1. Ha lugar parcialmente al recurso interpuesto por **SOCIEDAD AGRÍCOLA SAN ALBERTO LTDA.**, representada por don **LUIS ALCAINO ALCALDE**, ya individualizada y aplíquese una multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales, sin perjuicio de la facultad del Director Regional correspondiente, de autorizar un convenio de pago de la multa.
2. La recurrente podrá reclamar de la sanción ante el Juez de Letras en lo Civil de la ciudad en que tiene su sede el Director Regional correspondiente de este Servicio. La acción de reclamación prescribirá en el término de treinta días hábiles contados desde la notificación de esta resolución.

ANOTESE Y NOTIFÍQUESE.

**PABLO JOSÉ WILLSON AVARIA**  
**JEFE DIVISIÓN JURÍDICA**

### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Exp. rol 93.972 Maule	Físico		1	87

VPS/afd/PSB

## Distribución:

- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional (TyP) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Sección Atención a la Ciudadanía SIAC
- Luis Alcaíno Alcalde

División Jurídica - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1405.acepta.com/v01/b727eaba29a3e01f3fd1bf3633c9d03e127e0283>